

Cultura y sociedad

.....

En este capítulo veremos

- Qué se entiende por cultura
 - Cómo influye la cultura en la forma de pensar, sentir y actuar de las personas
 - Las normas sociales como elementos de la cultura
 - El conflicto entre las costumbres y las leyes
-

Introducción

Como sostiene Giddens (2001), entre los conceptos más utilizados en sociología figuran los de cultura y sociedad. Pero si bien todos comparten la idea básica de lo que es una sociedad, no ocurre lo mismo con el término “cultura”. En efecto, cuando se habla de cultura, suelen ser varias las interpretaciones que se dan a este concepto. Así, se puede decir que algunas personas “cultas” tienen conocimientos sobre algunos de los campos del intelecto o las artes (por ejemplo, alguien que conoce mucho de música, pintura, literatura, etc.). En contraposición a ello surgió el concepto de “inculto” con el que se describía a la persona rústica, sin los refinamientos propios de las ciudades y de la clase media. Sin embargo, estos conceptos no son sociológicos, sino de uso popular, mediante los cuales se trazan divisiones sociales. Para la sociología, la cultura comprende los productos culturales de una comunidad, y ello no sólo incluye las “elevadas obras” sino todo, desde la ópera a las canciones de cancha, del escarbadientes a la PlayStation, o del respeto a los adultos hasta la costumbre de coimear. En fin, el concepto cultura en sociología describe

a todo lo que el ingenio humano ha creado y que transmite con las generaciones siguientes por medio del lenguaje escrito u oral.

Pero digamos dos palabras de por qué el concepto cultura ha sido inicialmente asociado a “lo culto”, para comprender cómo llegamos al presente.

Concepción etnocéntrica

Las primeras ideas del concepto de cultura nos vienen de la vieja Roma, quienes la asociaban con el de cultivar la tierra, en el sentido de mejorar la naturaleza. De este modo, comenzó a forjarse la idea de que cultivar a la persona era mejorarla de su naturaleza salvaje. Por ello, los romanos consideraban bárbaros a los que no compartían su lenguaje y tradiciones. De hecho, la palabra “bárbaro” proviene de “berebere”, pues cuando un romano escuchaba a una persona hablar en un idioma que no era el latín, escuchaba que hablaba en algo que sonaba como quien estuviera diciendo be-re-be-re, algo extraño. No tenían la concepción de que pudieran existir otros lenguajes más que el latín, lo que hablaban las personas que no eran romanas era algo parecido a un dialecto primitivo.

Esta idea romana duró muchos siglos en Europa, por lo cual, los europeos veían como inferiores a todos los pueblos que iban descubriendo hacia el período de las conquistas. De hecho, hacia 1492 cuando Colón llegó a América y tuvo el primer contacto con los pueblos que allí habitaban, escribió en su diario que todos eran iguales, del mismo color de piel y con los mismos dibujos en su piel. Andaban todos desnudos, no tenían ley ni religión, y probablemente eran mudos. En efecto, Colón los consideraba una suerte de seres raros, que eran todos iguales y que no tenían un lenguaje o que eran mudos. Lo que su mirada no le permitía ver es que existen otras formas de vivir en el mundo, otros lenguajes, otras vestimentas, etc. Esto se debe a una tendencia “etnocéntrica” por la cual, vemos y juzgamos el mundo a partir de nuestros valores, conocimientos y creencias. Y etnocéntrico significa que la etnia a la que pertenecemos es el centro desde donde miramos: lo que no se parece a lo que conocemos está mal o es inferior.

Concepción evolucionista

Un paso en este reconocimiento de la diferencia entre las culturas provino de las ideas británicas de Herbert Spencer quien, a partir de las ideas de Darwin sobre la evolución de la humanidad en función de la supervivencia de los más aptos, aplicó estas ideas a las sociedades. El punto de vista evolucionista plantea que existen

sociedades más evolucionadas que otras. Así, Inglaterra sería la más avanzada, la cual logró sobreponerse por sobre las demás naciones europeas. España era más evolucionada que los pueblos de las colonias y, a su vez, los Incas, eran más evolucionados que los Mapuches. En esta perspectiva, la cultura se emparenta a la evolución, de manera que, a mayor evolución social, mayor cultura.

Con esta ideología de fondo, sumada a los resabios de la vieja concepción etnocéntrica, fue que muchos pueblos europeos se largaron a conquista a otros menos evolucionados (americanos, indios, africanos, etc.) a quienes se los invadía por el uso de la fuerza, se les quitaban sus riquezas naturales y se les imprimía la cultura de las metrópolis europeas, quitándoles sus tradiciones, religión y lenguaje; es decir, se les quitaba su cultura, y se los obligaba a adoptar los elementos culturales del invasor.

Concepción funcionalista

Hacia mediados del siglo XX, surge una alternativa a la mirada evolucionista y etnocéntrica de la cultura. En especial, gracias a los aportes de los antropólogos como Boas y Malinowsky que salían a investigar la vida cotidiana de los pueblos invadidos, pero sin considerarlos unos “salvajes” incultos, sino analizando cómo eran las prácticas cotidianas, los valores que tenían y las normas sociales que compartían. De este modo, comenzaron a comprender que no se debe juzgar las prácticas de un pueblo desde la perspectiva de la propia cultura, sino intentando comprender qué función cumple en la cultura que se está analizando.

Así, una tribu en la que las niñas de doce años se casen y tengan hijos con varones adultos podrá ser percibida como una “degeneración”. Pero al antropólogo le interesa comprender por qué ocurre ello y, por ejemplo, es probable que en esa tribu la expectativa de vida sea muy corta (25-30 años) y, por lo tanto, para tener un hijo y poder cuidarlo debe darse a luz lo más temprano posible. Por tanto, la cultura de esa tribu establece esta práctica como lo que se debe hacer, y ello cumple una función. La tarea del antropólogo, entonces, es identificar qué función cumple cada cosa que la gente hace.

A partir de esta nueva concepción lo que se busca ya no es condenar ni reformar las costumbres de los pueblos que se estudian, sino comprender por qué surgen las prácticas que ven, y por qué se mantienen o cambian.

A partir del reconocimiento de la relatividad cultural se comienza a comprender el sentido de la diversidad cultural, es decir, que no hay fenómenos “culturales” que sean universales sino que, si bien todos los seres humanos somos biológicamente

iguales, culturalmente, cada pueblo suele ser distinto, con su propias costumbres y valores, y cuánto más lejos se encuentra un pueblo del otro, más disímiles serán (orientales y occidentales, por ejemplo).

Pero que el hecho de que los pueblos sean distintos no significa que no guarden cierta regularidad en cuanto a determinadas prácticas. Hemos dicho que todos necesitan comer, pero que cada uno lo hace a su modo. También hay algunas prácticas sociales que también se repetirán en los pueblos, aunque cada uno lo haga con sus particularidades. Así tenemos que en toda sociedad se encontrarán: deportes, adornos, diferenciación por edad, calendarios, danza, música, arte decorativo, decoración del cuerpo, adivinación, magia, división del trabajo, interpretación de los sueños, fiestas, tabúes sexuales y de alimentos, juegos, ritos funerarios, reglas de herencia, chistes, nombres, cuidado durante el embarazo, visitas, etc.

El concepto de cultura a partir de la sociología moderna

El recorrido histórico que hicimos del concepto de cultura ha comenzado en la vieja Roma asociando lo culto a lo refinado, hasta los funcionalistas que se interesan por hallar qué función cumple cada institución cultural para el pueblo que le dio origen. De este modo, podemos decir que la definición actual de cultura comprendería al conjunto de valores, creencias, normas y conocimientos que un grupo humano comparte y que transmite por medio del lenguaje.

Como se advierte, lo primero que vemos es que la cultura es un conjunto de cosas que se aprenden, no vienen en la biología humana, sino que se incorporan a partir de la interacción con los demás, por medio de la herramienta de socialización por antonomasia que es el lenguaje. Los primeros pueblos humanos tenían su cultura, tal como, por ejemplo, saber hacer fuego con piedras (conocimientos), creían en alguna divinidad, ya fuera el sol o la luna (creencias), tenían algunas tareas asignadas a los miembros según su sexo (normas sociales) y respetaban la bravura (valores). Desde aquellos tiempos, hemos ido cambiando nuestros conocimientos, normas, creencias y valores hasta el presente, y hoy tenemos una cultura como la de nuestros antepasados, sólo que con un contenido distinto. Tenemos encendedores y tal vez seamos ateos; las mujeres no están ancladas a una tarea y nos parece más valioso la tolerancia que el uso de la fuerza.

Finalmente, digamos que todo ello ha ocurrido porque hemos ido transmitiendo de generación en generación el patrimonio cultural, mejorándolo, empeorándolo, manteniéndolo o cambiándolo, y todo ello gracias al lenguaje, que es lo que nos diferencia de los animales. Gracias al lenguaje los humanos poseemos cultura y

los animales no. Un animal no puede leer en un libro o un blog cómo curarse una herida, en cambio un humano sí y, así, puede beneficiarse del bagaje cultural de su grupo. De allí que el concepto de cultura comprenderá todo lo que se comparte y transmite en la comunidad, y no aquello que una persona se queda para sí misma, como un pensamiento o una idea no transmitida.

Cultura, subcultura(s) y contracultura(s)

El concepto de cultura fue muy útil para estudiar a los grupos humanos, pues brinda un marco de análisis, donde se indagan los valores, creencias, conocimientos y normas sociales, y así se reconstruye la cultura que posee dicha sociedad. Pero el problema es que, si bien ello podía hacerse hacia el siglo XIX con tribus de pueblos originarios de Pacífico o del Amazonas, hoy en día son pocos los pueblos que se mantienen unidos bajo las mismas prácticas culturales. Mucho menos si se piensa en los pueblos de las ciudades, donde ya no hay una unificación cultural rígida. Mientras que en un pueblo primitivo todos adoran al mismo dios, comparten los mismos valores y creencias; en la sociedad moderna, en un mismo edificio conviven el cristiano con el budista, la pareja monógama con la *swinger*; el hincha de Boca con el de River, etc.

Es decir, no hay un conjunto rígido de normas y valores que todos compartan. Aunque las personas puedan compartir muchas de las pautas culturales hegemónicas (hablar español, andar vestido por la calle, respetar a los mayores, comer asado, etc.), pueden abstenerse de algunas otras. De allí que hoy se hable de diversidad cultural, y cuando estas personas se conectan con otras que comparten puntos en común, pueden conformar una subcultura. En las ciudades modernas también se las ha llamado “tribus urbanas” a las subculturas, con lo cual se pretendía describir ciertos patrones de conducta de individuos jóvenes identificados con temas en común (por ejemplo, los emo, los rollings, los chetos, etc.). Se trata de formas de identificar prácticas culturales particulares dentro de un grupo que comparte gran parte de las pautas culturales de la cultura hegemónica o anfitriona, pero con alguna particularidad.

Finalmente, no debe confundirse el término subcultura con contracultura, pues con este último se define a los grupos que no solamente suponen una diversidad cultural, sino que están en confrontación con los valores fundamentales de la cultura hegemónica, tal como los terroristas que no respetan el valor vida o los delincuentes que no respetan la propiedad privada.

Herramientas culturales

Hemos dicho que la cultura comprende al conjunto de creencias, conocimientos, normas y valores que una comunidad comparte y transmite por medio del lenguaje. Lo que veremos a continuación es un análisis pormenorizado de cada uno de estos elementos que componen el concepto.

Lenguaje

La capacidad de comunicación no es exclusiva de la especie humana, ya que muchos animales emiten sonidos para transmitir enojo, alegría y miedo; y también emplean señales no verbales, tales como el aleteo, los movimientos corporales y demás formas de transmisión de información. Lo que diferencia el lenguaje humano del resto es su elevada especificidad y su carácter creativo. Para aclarar un poco esto, diremos que la especificidad está dada porque cuando un perro aúlla podemos inferir que está triste, pero con su aullido no nos puede decir exactamente por qué está triste, ni que siente, sólo expresa la emoción tristeza. En cambio, un ser humano no solamente puede llorar, sino explicar las causas profundas. En cuanto a la creatividad del lenguaje, ello se refiere a que inventamos las palabras y a ellas les atribuimos significado. Cuando alguien hace un gesto de dolor, comprendemos lo que le pasa. Cuando un ser humano dice “me duele”, también. En este segundo caso, hemos creado una palabra, y asociado una idea a ella, que puede ser que cambie con el tiempo, en tanto que el gesto de dolor nunca cambiará porque es un reflejo biológico. El estudio del lenguaje se ha convertido en los últimos años en una importante fuente de conocimiento de la sociología, pues allí anidan las formas de ver el mundo de cada individuo y de cada grupo social (Giddens, 1993). Basta pensar en la palabra “negro”, y notar como está íntimamente asociada a cosas negativas (magia negra, viernes negro, etc.), mientras que lo “blanco” suele vincularse con lo positivo (magia blanca, la paz, la pureza, etc.). Esto significa que las palabras nunca son neutras y nos hacen ver el mundo de una manera determinada. El caso de lo negro y lo blanco es un claro ejemplo de cómo en las sociedades occidentales de corte racista el lenguaje sirve para reproducir el prejuicio de una generación a la otra, pero de un modo tan sutil, que es tarea de la Sociología descubrir y exponer.

Lenguaje natural

Este tipo de lenguaje sólo tiene de natural el hecho de que es el que habla la mayor parte de la comunidad. Se aprende por interacción con el entorno, y si bien cada niño aprenderá el lenguaje de su comunidad, durante los primeros cinco años su aparato psíquico le favorecerá la adquisición del lenguaje (Chomsky).

Los distintos lenguajes naturales (como por ejemplo, inglés, español, latín o aymara) que cada comunidad comparte no tienen fecha de creación, sino que son productos culturales que van cambiando de generación en generación. Algunas palabras se mantienen, otras se olvidan y algunas hasta cambian de significado, tal como ocurre con la palabra “bizarro”, que en el siglo XIX significaba valiente, y que hoy se usa para describir algo extraño.

Los lenguajes naturales transmiten descripciones, emociones y cualquier tipo de mensajes. Son muy útiles para la vida cotidiana en la comunidad, en la cual no se requiere mucha precisión, por lo que no preocupa demasiado las ambigüedades y vaguedades, tales como que la palabra “banco” designa la institución bancaria, un banco de plaza, esperar a alguien, o apoyarlo.

Es por ello que, aunque la mayoría de los elementos de la cultura (tales como las normas, los valores y las creencias) se transmiten adecuadamente por medio del lenguaje natural, no ocurre lo mismo con los conocimientos, que por ser productos científicos, necesitan de lenguajes con menos ambigüedades.

Lenguajes artificiales (técnicos y formales)

Estos lenguajes son los que usa la ciencia. Son creaciones como los naturales, pero son más específicos, y gestados para campos científicos particulares. Por ello se clasifican en lenguajes técnicos y lenguajes formales.

Los lenguajes *técnicos* suelen emplear los lenguajes naturales, pero con significados más restringidos a través de definiciones precisas. La sociología, la psicología y el derecho poseen estos tipos de lenguaje. Así, la palabra “competencia” puede significar una contienda deportiva o la capacidad de alguien para hacer algo, mientras que en derecho sólo designará las potestades que la ley le da a un funcionario público para cumplir con sus deberes. Lo mismo ocurre con otras palabras tales como “propiedad”, “posesión”, “capacidad” o “robo” que tienen sentidos específicos. Por ejemplo, la sustracción de dinero sin violencia no es un robo, sino un hurto. Sin embargo, a pesar de la tecnicidad de este lenguaje, puede ocurrir que se extienda la

interpretación para hacer entrar la realidad en un concepto o en otro.

Los lenguajes *formales* son los que emplean las ciencias que no pueden tolerar ningún tipo de vaguedad o ambigüedad, tal como las matemáticas, física o química. Aquí el lenguaje se compone de símbolos (números u otros símbolos), sin significados en la realidad y creados en vista sólo de las relaciones entre ellos, expresadas en fórmulas (por ejemplo, $2 \times 3 = 6$).

Socialización

Hemos visto que el lenguaje es una creación humana concebida para comunicarse, y su uso sirve tanto para acumular conocimientos, valores, normas y creencias, como para transmitirlos. De este modo, una generación pasa a la otra todo el bagaje cultural y, a su vez, cada familia en particular socializa a los niños que van naciendo; es decir, convierten al cachorro humano en un ser social que aprende a pensar, sentir y actuar de un modo similar a los demás miembros de su comunidad.

Inicialmente, la socialización es la introyección de la cultura en el niño, de los valores compartidos y las normas que los expresan, y es a la herramienta a través de la cual los miembros de una comunidad pueden coexistir con cierto grado de paz y armonía, garantizando su subsistencia y la de las generaciones venideras. Por ejemplo, darle el asiento a una embarazada es una norma social, que no sólo está bien porque es lo correcto, sino que con ello se evitan accidentes que podrían poner en peligro la vida del feto. Aunque no sean muy evidentes, cada práctica cultural tiene una función de cohesión y paz social. Otros ejemplos podrían ser desde el saludar a los conocidos, hasta tener alguna religión y respetar sus mandatos, todo ello busca la armonía social, al menos fronteras hacia adentro. Sin embargo, las normas sociales y los valores no vienen en los genes y, por ende, difícilmente un niño cumpla con estos mandatos si no es educado o socializado —diremos nosotros— para ello.

Socializar no siempre es un proceso sencillo, basta recordar lo que cuesta enseñarle a un niño a saludar con un beso a los parientes o a decir “gracias” para confirmar este punto. Lo mismo ocurre con los adultos cuando deben incorporar nuevas normas de los ámbitos de interacción que la vida impone (las normas de un nuevo empleo; usar el cinturón de seguridad; no usar el celular en la mesa; etc.), con lo cual, si bien la socialización básica es la que se da en los primeros años, cada nuevo ámbito en el que el sujeto vaya interactuando en el futuro también le impondrá nuevos procesos de socialización.

La socialización suele incorporarse por medio del esfuerzo de los adultos sobre los niños, pero también éstos tomarán normas y valores, no por lo que los mayores les enseñan, sino por lo que ven que ellos hacen. De este modo, el ejemplo suele ser también una fuente socializadora, al igual que la imitación de lo que hacen personas de referencia positiva, lo que incluye lo que hacen las personas en la televisión. De allí la influencia de los medios en la crianza actual de los niños y las niñas.

Pero para que una norma se aprenda y se cumpla, no basta con la enseñanza o el ejemplo que transmita el entorno, sino que también es necesario que existan sanciones para casos de incumplimiento, pues de lo contrario perderían su obligatoriedad. Piénsese qué ocurriría si en un trabajo nadie controlara el horario de ingreso/egreso; o si la policía comenzara a ignorar a los conductores que cruzan un semáforo en rojo por considerarlo una falta mínima. Seguramente, la norma dejaría de cumplirse y con el tiempo desaparecería, tal como ocurre con las normas sociales (o jurídicas, donde existe desuetudo) que dejan de ser cumplidas y a nadie molesta.

En definitiva, *la socialización comprende el aprendizaje de las normas sociales que convierten al animal humano en un ser social*, y es la vía por la cual la sociedad incorpora en el nuevo miembro *conocimientos, creencias, normas y valores*, es decir, la cultura. Esta socialización no solo transmite normas, sino también una forma de ver el mundo, una perspectiva que, por lo general, será similar a la de sus padres y a la de los demás miembros de la comunidad. De allí que una sociedad capitalista eduque a sus niños bajo los imperativos de este modelo, y lo mismo ocurrirá con una socialista, una machista, una religiosa, etc.

Lo interesante de este proceso es que rápidamente se olvida que lo que nos han transmitido son imposiciones sociales que se van incorporando a la personalidad del individuo, y así, todos terminamos por considerar que nuestra forma de comportarnos es normal, natural o innata. Por ello nos parecen “raros” quienes no las respetan, comparten o practican, tal como sucede cuando nos burlamos de otras culturas que tienen otras formas de actuar, y hasta puede ser que los consideremos incivilizados o antinaturales. Veamos algunos ejemplos de ello. El hecho de comer es natural, pero hacerlo con palitos como hacen los orientales, no. De hecho, hacerlo con cuchillo y tenedor, tampoco. Pero cada cultura considerará que la forma apropiada de comer es la que practica. Otro ejemplo: las relaciones sexuales son naturales, pero las miles de poses del *Kama-Sutra* no, esas son creaciones sociales. De hecho, durante mucho tiempo fueron vistas por Europa como perversiones, aunque hoy se han popularizado y aceptado su uso (y agregado unas cuantas más). Podríamos seguir con más ejemplos que demostrarían que cada civilización o cultura tiene

sus normas que dicen cómo hacer las cosas, y dan una visión de “cómo deben ser las cosas”, es decir, lo que está bien y lo que está mal.

Las ciencias sociales no toman partido por ninguna cultura como mejor o peor, sino que parten del *relativismo cultural*. Esto les permite comprender que cada sociedad tiene normas distintas según su proceso histórico y necesidades sociales del grupo; como así también que dentro de una misma sociedad las personas, si bien comparten la mayoría de las normas, tienen otras propias de su grupo de pertenencia (como ocurre con los hippies, adolescentes, *swingers*, etc.). Entender el mundo desde el relativismo cultural nos permitirá advertir que, para comprender a una persona, es importantísimo conocer las distintas normas en las que se encuentra inmersa, y para ello, puede resultar muy útil conocer su lugar en la sociedad (clase social a la que pertenece, su edad, el grado de estudios alcanzados, su estado civil, etc.). Ello se debe a que a pesar de que cada persona es única e irrepetible, siempre debemos partir del principio general de que las personas que pertenecen a un mismo grupo suelen ser influenciadas por normas similares y, por ende, suelen comportarse de manera parecida.

Si no fuera así, no podría predecirse el comportamiento humano como lo hacen las ciencias sociales. Por ejemplo, los jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires tienden a seguir carreras universitarias. Quizás ellos consideran que obedece a su propia vocación y voluntad —y es probable que en algún caso así lo sea—, sin embargo, lo cierto es que el lugar en el mundo donde les ha tocado socializarse (familia de clase media, en la mayoría de los casos) tiene una influencia mucho más importante de lo pensado en su motivación para ser profesionales y en su capacidad de estudio. Si sus padres son profesionales, ese hecho operará como una poderosa referencia a la hora de proyectar un futuro en el joven. También lo harán los compañeros del colegio o la pareja al elegir sus carreras y estimularlo de ese modo a hacer lo que hacen los demás. Los parientes que en la Navidad preguntan “¿qué carrera vas a seguir?” también operan como acicate para que el joven de clase media se vea compelido a tener que estudiar. Asimismo, no tener padres profesionales también puede ser una motivación para ser el primer profesional de la familia. En definitiva, todos estos estímulos que recibe el joven —y muchos otros más que el lector puede imaginar— le imponen casi sin darse cuenta la obligación de seguir una carrera (también la de casarse, tener hijos, etc.). De este modo, el ámbito de libertad que le queda al joven es elegir “cuál carrera elegir”, pero de ninguna manera, está la opción estudiar o no estudiar. La norma es estudiar.

Las normas

Como hemos intentado exponer, donde más claramente se ve la influencia de la cultura en la sociedad es en que, invisiblemente, las personas cumplen las pautas culturales de su grupo de manera regular por medio del cumplimiento de las normas sociales. Es cierto que no puede decirse que todos los argentinos se comporten igual, pues no pueden perderse de vista las cuestiones de género, socioeconómicas, etarias, etc. Pero ello no impide afirmar que algunos patrones generales se comparten, tales como saludar a la gente conocida, andar vestido por la calle, que los hombres no lleven polleras, ceder el asiento a una mujer embarazada, etc.

Así, podríamos decir que las normas sociales son elementos fundamentales de la vida social, pues son guías que orientan la conducta considerada adecuada en cada circunstancia, cuyo apartamiento acarrea algún tipo de sanción. Claro que no sólo se trata de normas de urbanidad, sino todo tipo de normas, desde el decir “gracias”, levantar la mano para parar el colectivo, casarse con la persona amada, no copiarse en un examen, dar una coima y demás prácticas, que la sociedad practica con regularidad. En contraposición a ello está la conducta desviada, es decir, la que se aparta de las normas sociales, y que por lo general recibe algún tipo de sanción, como robar, violar, matar o estafar (Giddens, 1993).

De lo dicho se desprende que, en sociología, una norma informa lo que “se debe hacer” acatar u obedecer, indica cuáles son las conductas “correctas”, definiendo así las “desviadas”, es decir, las que se apartan de ella. Aunque no lo sepamos, todos las conocemos, pues hemos sido socializados desde la infancia, por medio de la familia y la escuela, y se continuarán aprendiendo normas en los distintos ámbitos de interacción (trabajo, club o universidad), como así también por la influencia de los medios de comunicación. Pero además de orientar la conducta, las normas también permiten prever cómo se comportarán los demás, pues al compartir los mismos patrones culturales, en líneas generales, se comparten las mismas normas y se sabe qué esperar del otro. Así, la mujer embarazada se para en la cola del supermercado “sabiendo” que los demás la verán y la dejarán pasar primero.

De este modo, las normas sociales son las reglas de juego de la sociedad, y en tanto la mayoría de las personas las respeten, favorecen la cohesión y coexistencia social. Claro que también son las causantes de conflictos, cuando una masa crítica comienza a no cumplirlas, estableciendo otras normas en su lugar, y formando así un nuevo sistema normativo que establezca nuevas pautas de conductas.

Vemos así que las normas sociales son siempre convencionales, es decir, creaciones de

los propios miembros de la cultura, aunque en algunos momentos y lugares, para darles más fuerza, se haya prescripto que provenían de la divinidad (y, en consecuencia, eran por ello inalterables). Tal ocurre con todos los monumentos legales antiguos, desde las leyes de Hammurabi y de Manú, a las tablas de la Ley, cuyas reglas se consideran inmutables.

Pero las normas sociales no surgen de la nada, sino que, por lo general, son la cristalización de los valores que comparte la comunidad. De allí que, si se respeta a los ancianos, de este valor “respeto a los mayores” se desprenderán las normas tales como darles el asiento, y otras como ayudarlos a cruzar la calle, sostenerlos económicamente, no pelearse físicamente con ellos, etc. En una cultura que no tuviera como valor este respeto, podrían desatenderlos y dejarlos morir por ser improductivos socialmente, tal como ocurre entre los pueblos esquimales.

A su vez, los valores no son todos iguales, hay una suerte de jerarquía entre ellos, donde el valor “vida” no tiene el mismo nivel que el valor “propiedad privada”, por lo que las normas que a ellos se refieran también tendrán distinto peso, y ello permitirá resolver el conflicto entre ellas. Así se comprende como todos repudiamos al carterista que roba en la vía pública, pero cuando se han dado casos de ciudadanos que lo atrapan y lo muelen a patadas en el suelo, la sociedad termina condenando esta muerte, pues se ha invertido la pirámide de los valores.

Lo que vemos es que, así como hay una escala de valores, esto también se refleja en las normas. También hay niveles de normas, que se definen en función del grado de sanción asociado a su incumplimiento entre otras variables.

Clasificación de normas sociales

Las normas suelen clasificarse de acuerdo con la gravedad de sus sanciones, lo que puede ir desde una mirada de enojo hasta un insulto; quiénes las imponen, desde un familiar hasta un juez; y los encargados de aplicarlas, desde los vecinos hasta el sistema penitenciario. Así, se suelen mencionar los usos, las costumbres, la moral, la religión y la ley como normas que establecen conductas a seguir cuyo apartamiento acarrea algún tipo de sanción (Fucito, 1999).

Usos sociales

Los usos sociales son normas de cierta duración y obligatoriedad para comportarse en situaciones específicas, con sanciones de escasa gravedad. La sanción la aplican

los pares por medio de sanciones menores (por ejemplo, murmuración, expresión de opiniones adversas al infractor, ridículo, ironía, y en casos extremos, ostracismo). No deben ser confundidos con las costumbres, pues saludar es una costumbre, pero la forma del saludo (beso, mano, abrazo) es un uso. Los usos no tienen tan larga duración tampoco, pues las formas de saludar cambian de una generación a la otra.

La violación de un uso no suele acarrear graves consecuencias, aunque si la persona viola muchos usos sí puede conllevar la reacción del entorno. Por ejemplo, es perdonable que un invitado a una cena de gala vaya con prendas inadecuadas, pero si también usa lenguaje inapropiado durante la comida y no sabe usar los cubiertos, la acumulación de violación de usos puede conllevar una sanción tan grave como las de una costumbre.

Costumbre

Al igual que los usos, las costumbres son pautas de conducta a seguir, sólo que su violación acarrea una sanción más grave y no suelen ser acumulativas, basta violar una costumbre para que el entorno reaccione. Por tanto, se podrá dispensar acudir mal vestido a una cena, pero sería imperdonable acudir desnudo. En este supuesto, la persona sería segregada por exhibicionista.

Asimismo, si bien los usos suelen estar vinculados a determinados grupos sociales, por lo que no respetar una moda puede hacer que la persona no pueda entrar a una discoteca, las costumbres son mucho más generales, ricos y pobres las conocen, cristianos y ateos las comparten. No defecar en la calle es una costumbre, como así también, no mentir, y cuando se las viola, activan rápidamente la reacción social.

La forma tradicional de la sociología para conocer la efectiva vigencia de una costumbre es ver qué ocurre cuando alguien la viola. Como norma social que son, las costumbres no son inalterables, sino que también cambian con el tiempo y, por ello, es importante saber hasta qué grado está vigente una costumbre. El lector recordará que decíamos que darle el lugar a una mujer embarazada es una costumbre, pero también muchas veces las personas se hacen las dormidas, por lo que si nadie hiciera nada, y la mujer continuase el viaje parada, estaríamos ante un supuesto de cambio de costumbres.

La ley

En las comunidades primitivas, los usos y las costumbres han bastado para regular la vida social, pues la gente compartía las mismas normas y valores. Pero en las ciudades modernas, donde viven personas con patrones culturales distintos ya

no puede regularse la conducta por simples tradiciones, sino que surge la ley, como norma que se reputa conocida por todos, y que debe ser respetada bajo pena de algún tipo de sanción que imponen órganos especializados (sistema policial y judicial).

A diferencia de los usos y las costumbres, la ley se sanciona por el congreso, y es derogada por ese mismo órgano estatal, declarada inconstitucional por el poder judicial.

Los primeros registros de leyes escritas son el código de Manú, el código de Hammurabi o las tablas de la Ley de Moisés. Todas resultaban una sistematización de costumbres a respetar, pero escritas en un registro donde se establecía lo que estaba prohibido (no matar, no robar, o no levantar falso testimonio) y en algunos casos, hasta el tipo de pena que a aplicar (por ejemplo, el ojo por ojo, diente por diente).

Hoy en día todos los Estados se conducen por medio de leyes, y regulan la conducta de los ciudadanos con éstas. Intentan promover y prohibir conductas, pero sólo suelen tener realmente éxito cuando las leyes acompañan a las costumbres, pues éstas siguen influyendo en la conducta de las personas, tal como lo demuestran las innumerables leyes que se dictan pero las personas no las respetan (por ejemplo, venderles cigarrillos o bebidas alcohólicas a menores). Es fácil advertir, entonces, que en la vida cotidiana suelen suscitarse tensiones entre la ley y las costumbres, y este punto interesa sobremanera a la sociología jurídica.

Conflicto entre ley y costumbre

A partir de lo dicho, no cabe presumir que la existencia de un sistema jurídico desplaza y anula las costumbres, sino que éstas son otro sistema normativo que convive, y puede contribuir o competir con la efectiva vigencia y aplicación de las leyes.

Tomemos un ejemplo. El nuevo Código Civil y Comercial reconoce a las costumbres como fuentes de derecho, y establece que “Los usos, prácticas y costumbres son vinculantes cuando las leyes o los interesados se refieren a ellos o en situaciones no regladas legalmente, siempre que no sean contrarios a derecho”. Sobre la cuestión, Fucito señala que este tipo de textos son tan solo una declaración que no tiene en cuenta la subordinación del derecho a otras normas sociales: la ley no puede controlar a la costumbre que se le opone porque carece de la fuerza necesaria para condicionar el convencimiento opuesto y cotidiano de las personas, incluso de los jueces que deberían aplicarlas. La costumbre crea, si no “derechos”, modos y formas de interpretar la ley, alteraciones de su espíritu y de su eficacia o las deroga, simple y llanamente. Muchas veces se acatan superficialmente las leyes, pero las costumbres actúan subterráneamente en la mente de los que deben aplicarlas, distorsionando sus objetivos originales.

El punto central del vínculo entre costumbre y derecho es que, a nivel general, cuando está establecida una costumbre es difícil cambiarla por ley, pues en los sistemas jurídicos sólo puede reprimirse a una minoría, contando con que la mayoría acatará la ley. Si esto no ocurre, ninguna fuerza suele ser suficiente para llevar a cabo la represión sistemática y generalizada (Fucito, 2001). Un caso paradigmático en Latinoamérica es la corrupción como vieja costumbre que atraviesa todos los ámbitos, donde podrán existir leyes que repriman estas conductas, pero una cosa es tener leyes y otra que los aplicadores (policías, jueces y fiscales) consideren grave el hecho como para iniciar investigaciones o aplicar las sanciones que allí se prevén.

En igual sentido, por más que las leyes establezcan que “todos los hombres son iguales, que no existen diferencias de nacimiento” ello no cambia la realidad social que se estructura por niveles socioculturales y económicos. De hecho, Francia acuñó la Carta de los Derechos del Hombre y el Ciudadano después de una sangrienta revolución, y a pesar de ello, sigue siendo un país con grandes divisiones de clases sociales como analiza el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Es que cambiar la sociedad lleva mucho tiempo, y como advirtiera Carlos Comte para cambiar “por ley” los modos de sentir y pensar concernientes a las familias, la conservación de propiedades y su traspaso, se necesitaría la fuerza de un ejército conquistador y, aun así, podría no bastar, dado que las costumbres son tan duras como rocas de granito, contra las cuales la fuerza de la ley suele ser escasa (Comte, 1836).

La evasión institucionalizada

Cuando una ley se contrapone a una costumbre, y esta última prevalece sin que ello genere escándalo alguno, estamos en presencia de lo que se conoce como “evasión institucionalizada”. Es decir, un fenómeno social que institucionaliza el incumplimiento del derecho sin que ello genere sanciones. Un ejemplo de ello pueden ser el consumo de marihuana, donde si bien la ley establece su prohibición, la policía no le interesa perseguir esta conducta, y en caso de hacerlo, los fiscales no impulsarán la acción o los jueces dictarán el sobreseimiento. Algo similar ocurre con los casos de aborto ilegal, en los cuales, casi indefectiblemente los jueces no quieren pronunciarse y encuentran escapes procesales para dictar la nulidad de la causa. En general, suele ser que el médico que denunció el aborto violó el secreto médico, por lo que no puede tenerse por válida su declaración.

Por lo general, la evasión institucionalizada de una norma es el preanuncio de la definitiva derogación de la ley, aunque pueden surgir reacciones que propongan

el resurgimiento de las sanciones hoy omitidas, hasta que finalmente la tensión se resuelva en uno u otro sentido, o bien se mantenga esta zona gris que establecen las evasiones institucionalizadas para casos en los que la sociedad todavía no tiene un consenso mayoritario.

Causas de la divergencia entre ley y costumbre

Cuando las leyes acompañan a las costumbres, suelen ser reforzadas por éstas y su respeto es general. Así, las leyes que actualmente prohíben fumar en lugares cerrados no son cumplidas por las sanciones que conlleva su incumplimiento, sino porque se ha instaurado una nueva costumbre que ha desplazado a la anterior de fumar en cualquier lado. De este modo, la ley acompañó este cambio. Pero cuando se opone a prácticas que nadie considera negativas, como comprar dólares en el mercado *blue*, nadie las cumple.

Si nos preguntamos cuáles son las causas por las cuales puede darse la divergencia entre costumbres y leyes, podemos advertir que, algunas veces, las leyes se promulgan en función de ciertos intereses de un sector, que no son los de la sociedad en su conjunto, ni de su mayoría, tal como cuando el *lobby* farmacéutico impulsó la ley que prohíbe a kioscos vender algunos medicamentos de venta libre. Pero no siempre son intereses económicos los que mueven la creación de leyes, sino también que hasta las leyes con buena voluntad pueden naufragar al oponerse a las costumbres. Por ejemplo, la ley que buscó evitar que el pueblo norteamericano —gran consumidor de alcohol— disminuyera su ingesta. Para ello, el Congreso promulgó la famosa “Ley seca”, prohibiendo la fabricación, transporte, importación, exportación y la venta de alcohol. Se consideró que con ello se superarían los problemas de alcoholismo de la sociedad. Lo que no se tuvo en cuenta es que cuando una práctica social está demasiado institucionalizada no cambia porque las leyes la prohíban. De hecho, surgió paralelamente toda una industria ilegal de venta de alcohol, que consumió todos los recursos estatales para intentar combatirla. Con lo cual, hacia 1933 se resolvió derogar esta ley y se buscó combatir el flagelo del alcohol por otras vías, concretamente mediante campañas de salud pública.

Otras causas de divergencia se originan en el conflicto de las leyes con los valores que la gente respeta, tales como la amistad y la familia. Así se explica cómo al empleo público sólo se ingresa en función de la idoneidad, pero el funcionario que accede a un puesto de jerarquía no duda en nombrar a parientes y amigos, pues de no hacerlo, y de cumplir con la ley, recibiría la sanción informal cada domingo en

los asados. Aquí, nuevamente, vemos cómo vivimos encaballados entre diversos sistemas normativos, donde costumbres y leyes establecen conductas, y cuando se contraponen, suelen primar las primeras.

La ley como reformadora de costumbres

Lo dicho hasta aquí pareciera indicarnos que la ley es impotente para modificar costumbres, por lo que el papel del legislador como conductor de los destinos de la sociedad sería una ingenuidad. Sin embargo, lo que es ingenuo es pensar que las sociedades se dirigen con leyes. Las leyes no pueden establecer cambios sociales, sino que éstos se producen en la sociedad primero, y si tienen la fuerza suficiente, luego se plasman en leyes. Pensar que ha sido la ley de matrimonio igualitaria la que hizo de la sociedad argentina una comunidad respetuosa de la diferencia sexual es no comprender toda la movilización política previa que la comunidad LGTB realizó para lograr cambiar la forma de pensar y sentir de la sociedad con respeto a la homosexualidad.

En definitiva, el cambio social siempre se produce primero en las bases de la sociedad, y luego, la ley puede acompañarlo. Si las fuerzas políticas y sociales se alinean es probable que el cambio social se consolide, y que la ley sirva para que las minorías que no se adaptan al cambio, lo hagan.

Uno ejemplo histórico puede ser la Constitución Nacional de 1853, que en su artículo 15 estableció que “En la Nación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución”. La ley imponía dejar libre a los esclavos, y ello sólo pudo efectivizarse en la práctica porque la conciencia social no toleraba ya la esclavitud, no solamente porque la ley lo estableciera. De hecho, la ley sólo servía para reprimir a quienes no se adaptaran, que como la propia constitución señalaba “eran pocos”. Pero no ocurrió lo mismo en los Estados Unidos, pues para época similar, cuando los estados del Sur comenzaron a advertir que Lincoln aboliría la esclavitud, comenzaron a inquietarse, pues allí la costumbre esclavista estaba muy asentada, por lo que no sólo no se aceptaría ninguna ley en este sentido, sino que pretendieron separarse de la Confederación por medio de la guerra civil norteamericana que se conoce como Guerra de la Secesión (1861-1865), que los tuvo por vencidos, consumándose luego leyes que abolían la esclavitud. Hoy en Estados Unidos nadie tiene esclavos, y sin perjuicio de que la discriminación se mantiene hacia las personas afrodescendientes, lo cierto es que conforme pasan los años, cambian las costumbres, al punto tal de que Obama ha sido presidente de ese país.